

Acta No. 37
Sesión Ordinaria de Cabildo
17 de marzo del 2023

En la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, siendo las ocho horas con cuarenta y ocho minutos del día viernes 17 de marzo del año dos mil veintitrés, se declaran formalmente instalados los trabajos de esta **Sesión Ordinaria de Cabildo, en el mes de Marzo** a celebrarse en la **Sala de Cabildo del Edificio de la nueva Presidencia Municipal**, Mtro. Saúl Monreal Ávila, Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván, Lic. Martín Álvarez Casio, Martín Rogelio Rivera González, Leticia Hernández Garay, Gerardo de Jesús Araiza López, Ma. Irene Magallanes Mijares, Pedro García Balderas, Rita Rocío Quiñones de Luna, Juan Cristóbal Félix Pichardo, Citlally Xeloi Oliva Castruita, Anaelena López Patiño, Laura Angélica Herrera Márquez, Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Diana Isela Valdez González, J. Félix Castillo Ruiz, Cecilia Treto Pitones, Regidores Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, a efecto de tratar asuntos de carácter administrativo, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA;**
- 2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM;**
- 3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN;**
- 4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS;**
- 5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LISTA DE ASISTENCIA.- Mtro. Saúl Monreal Ávila, **PRESENTE**; Lic. Argelia Jetzirah Aragón Galván, **JUSTIFICANTE**; Martín Rogelio Rivera González, **PRESENTE**; Leticia Hernández Garay, **PRESENTE**; Gerardo de Jesús Araiza López, **PRESENTE**; Ma. Irene Magallanes Mijares, **PRESENTE**; Pedro García Balderas, **JUSTIFICANTE**; Rita Rocío Quiñones de Luna, **PRESENTE**; Juan Cristóbal Félix Pichardo, **PRESENTE**; Citlally Xeloi Oliva Castruita, **PRESENTE**; Anaelena López Patiño, **PRESENTE**; Laura Angélica Herrera Márquez, **PRESENTE**; Gilberto Eduardo Dévora Hernández, **PRESENTE**; Diana Isela Valdez González, **PRESENTE**; J. Félix Castillo Ruiz, **PRESENTE**; Cecilia Treto Pitones, **PRESENTE**.

2.- VERIFICACIÓN LEGAL DEL QUÓRUM.- Una vez concluido el pase de lista, el Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, manifestó: Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con **14 asistencias**, por lo tanto existe Quórum Legal para Sesionar.

3.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN.- Una vez determinada la existencia Legal del Quórum, el Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal, manifestó: Se declara instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo y se procede al desahogo del siguiente punto.

4.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y ACUERDOS.- En este momento se procede a dar lectura al orden del día:

PUNTO UNO.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

PUNTO DOS.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso.

PUNTO TRES.- Análisis, discusión y en su caso aprobación del contenido del Acta de Cabildo con el número 36 de fecha 14 de Febrero del año 2023.

PUNTO CUATRO.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social referente a la ratificación del acta de Consejo de Planeación Municipal, (COPLAMUN), relativa a la Sesión Ordinaria celebrada en fecha 15 de marzo del presente año.

PUNTO CINCO.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas referente a la autorización del Régimen de Propiedad en Condominio de un predio denominado "Privada Proaño" con acceso por la calle Abraham González de la Colonia Francisco Villa de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, propiedad de CASA Y CONSTRUCCIONES ALFA, S.A. DE C.V. mediante oficio número 01, Expediente OP/DU/23 emitido por la Arquitecto Beatriz Bracamontes, Jefe del Departamento de Desarrollo Urbano.

PUNTO SEIS.- Lectura de Correspondencia.

PUNTO SIETE.- Participación Ciudadana.

PUNTO OCHO.- Asuntos Generales.

PUNTO NUEVE.- Clausura de la Sesión.

Es cuánto. Señor Presidente.

Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- En este momento someto a consideración del pleno la aprobación del orden del día y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, manifestarlo levantando su mano en este momento. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente que por unanimidad de parte de este Honorable Cabildo se aprueba el orden del día en sus términos.

Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. Pasamos al **Tercer Punto** del orden del día que es; análisis, discusión y en su caso aprobación del contenido del Acta de Cabildo con el número 36 de fecha 14 de Febrero del año 2023, por lo que solicito al Señor Secretario, tenga a bien a desahogar el presente punto. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** En este momento me permito solicitar al Señor Presidente y a las Señoras y Señores Regidores que, por economía procesal, se omita la lectura del acta, en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Está a consideración del Pleno la propuesta del Señor Secretario. Quienes estén a favor levante su mano en este momento. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores que por unanimidad, se aprueba omitir la lectura del acta antes mencionada. **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** En este momento someto a consideración del pleno la aprobación del contenido del Acta de Cabildo con el número 36 de fecha 14 de Febrero del año 2023 y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor, levante su mano en este momento. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente que el presente punto queda aprobado por unanimidad de votos por parte de este Honorable Cabildo.

Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. Pasamos al **Cuarto Punto** del orden del día que es análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Desarrollo Social referente a la ratificación del acta de Consejo de Planeación Municipal, (COPLAMUN) relativa a la Sesión Ordinaria celebrada en fecha 15 de marzo del presente año. Y solicito a la regidora Rita Rocio Quiñones de Luna desahogar el punto correspondiente. **Uso de la Voz.- Regidora Rita roció Quiñones de Luna.- Regidora del Ayuntamiento.-** Con el permiso Señor Presidente, con el permiso Señor Secretario, compañeras y compañeros regidores, se turnó a la Comisión de Desarrollo Social de este H. ayuntamiento de Fresnillo Zacatecas el acta del Consejo de Planeación Municipal (COPLAMUN) celebrada en fecha 15 de Marzo del año 2023 relativa a su tercer sesión ordinaria, para lo cual nos permitimos someter a consideración de este H. Cabildo en pleno el dictamen correspondiente a la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Desarrollo Social celebrada a las 17:30 horas del día 15 de Marzo del presente año, donde se trató el asunto en mención al tenor de los

siguientes puntos: análisis y desarrollo del tema: En fecha quince de Marzo del presente año se celebró la tercer sesión del Consejo de Planeación Municipal (COPLAMUN) con la finalidad de aprobar el acta de Consejo, en donde se presentaron las obras y acciones del programa Fondo III donde una vez analizadas y discutidas fueron aprobadas por unanimidad, por lo que se turnó a esta comisión a fin de que sea ratificada el acta correspondiente, por lo que una vez analizado el punto queremos destacar la importancia de estos programas y acciones, ya que gracias a ellos es posible la ejecución de mejoras en la calidad de vida de nuestros ciudadanos y en beneficio de nuestro Municipio.

Fundamento Legal: Sirven de fundamento al presente tema los artículos 87,88 Fracción VII de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, así como los artículos 45, 46 y 47 fracción VII, 53, 54, 90,91 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo y los artículos 49, 50 fracción VII del Bando de Policía y Gobierno Municipal de Fresnillo. Una vez analizado, discutido y fundamentado el asunto en mención esta Comisión de Desarrollo social, tiene a bien emitir el siguiente:

DICTAMEN, ÚNICO: Se aprueba por **UNANIMIDAD**, ratificar el acta del Consejo de Planeación Municipal (COPLAMUN) celebrada en fecha 15 de Marzo del año 2023 relativa a su Tercer Sesión Ordinaria. Así mismo se pasa el presente dictamen al Pleno de Cabildo para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Firman una servidora la Dra. Rita Rocío Quiñones De Luna, Presidenta de la Comisión, Licenciado Gilberto Eduardo Dévora Hernández, Secretario de la Comisión, los integrantes de la comisión la C. Ma. Irene Magallanes Mijares, la C. Leticia Hernández Garay y la C. Diana Isela Valdéz González, es cuanto Señor Presidente.- **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.-**

Presidente Municipal.- Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.-**

Presidente Municipal.- No habiendo participaciones, someto a su consideración la aprobación del mismo. Y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levante su mano en este momento. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD**, el presente punto ha quedado aprobado.

Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias Pasamos al **Quinto Punto** del orden del día que es análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas referente a la autorización del Régimen de Propiedad en Condominio de un predio denominado "Privada Proaño" con acceso por la calle Abraham González de la Colonia Francisco Villa de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, propiedad de CASA Y CONSTRUCCIONES ALFA, S.A. DE C.V. mediante oficio número 01, Expediente OP/DU/23 emitido por la Arquitecto Beatriz Bracamontes, Jefe del Departamento de Desarrollo Urbano y solicito al señor regidor Gerardo de Jesús Araiza López desahogar el punto correspondiente. **Uso de la Voz.- Gerardo de Jesús Araiza López.- Regidor del Ayuntamiento.-** Si gracias con su permiso Señor Presidente, Señor Secretario, compañeras y compañeros regidores, Honorable Cabildo en Pleno, se turnó a la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas de este Honorable Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas la solicitud para la autorización del Régimen de Propiedad en Condominio de un predio denominado "Privada Proaño" con acceso por la calle Abraham González de la Colonia Francisco Villa de Esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, propiedad de CASA Y CONSTRUCCIONES ALFA, S.A. DE C.V. mediante oficio número 01, Expediente OP/DU/23 emitido por la Arquitecto Beatriz Bracamontes, Jefe del Departamento de Desarrollo Urbano. Para lo cual nos permitimos someter a consideración de este H. Cabildo en Pleno, el dictamen correspondiente a la Sesión Ordinaria de la Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas celebrada a las 12:00 horas del día 22 de febrero del presente año, donde se trató el asunto en mención al tenor de los siguientes puntos: análisis y desarrollo del tema: El Municipio de Fresnillo ha crecido poblacionalmente en los últimos años, derivado de la demanda de trabajadores que los sectores industriales, mineros y comerciales ha incrementado, así mismo se ha multiplicado la demanda de viviendas dignas por los habitantes de nuestro Municipio, por lo que una vez analizado el expediente mencionado en el preámbulo del presente dictamen, podemos observar que

cumple con todos los requisitos que marca la Ley, por lo que la aprobación del mismo será de gran beneficio para nuestro Municipio. Fundamento Legal: Sirven de fundamento al presente tema el artículo 7, 9 fracción I, II, III, IV y X, 86 fracción V y VI, 87 y 89 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, así como los artículos 45, 46 y 47 fracción I, 53, 54, 90, 91 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Fresnillo, el artículo 6, del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal, los artículos 22 fracciones I, II, XVIII y XIX, 197, 199 y 200 fracción II inciso e), 201, 202, 203 y 241 del Código Urbano del Estado de Zacatecas y el artículo 286 del Código Territorial Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios. Una vez analizado, discutido y fundamentado el asunto en mención, esta Comisión de Planeación, Urbanismo y Obras Públicas tiene a bien emitir el siguiente: **DICTAMEN, ÚNICO:** Se aprueba por **UNANIMIDAD** la solicitud presentada por la Arquitecto Beatriz Bracamontes, Jefe del departamento de Desarrollo Urbano mediante oficio número 01, Expediente OP/DU/23 para la autorización del Régimen de Propiedad en Condominio de un predio denominado "Privada Proaño" con acceso por la Calle Abraham González de la Colonia Francisco Villa de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas, propiedad de CASA Y CONSTRUCCIONES ALFA, S.A. DE C.V. Así mismo se pasa al Pleno de Cabildo el presente dictamen para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Firma el dictamen el Presidente de la Comisión, el ciudadano regidor Pedro García Balderas, el regidor Gerardo de Jesús Araiza López, el regidor Martín Rogelio Rivera González el regidor J. Félix Castillo Ruiz y la regidora Cecilia Treto Pitones, es cuanto Señor Presidente. **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias. En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. No habiendo participaciones, someto a su consideración la aprobación del mismo. Y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación. Quienes estén a favor levante su mano en este momento. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores que por **UNANIMIDAD**, de votos de los presente este punto ha quedado aprobado. **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Pasamos al **Sexto Punto** del orden del día correspondiente a: Lectura de Correspondencia, por lo que solicito al Señor Secretario tenga a bien desahogar el presente punto. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores que no se tiene correspondencia recibida en este H. Ayuntamiento.

Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Muchas gracias. Continuando con el desarrollo de la Sesión, pasamos al **Séptimo Punto** del orden del día que es **Participación Ciudadana**, por lo que solicito al Señor Secretario, informar si existe registro de participación ciudadana. **Uso de la Voz.- Lic. Martín Álvarez Casio, Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal.-** Le informo Señor Presidente, Señoras y Señores Regidores que no hay registro de participación ciudadana.

Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.- Continuando con la Sesión pasamos al **Octavo Punto** del orden del día correspondiente a **Asuntos Generales**, por lo que en este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir, adelante regidora Laura Herrera, se le concede el uso de la voz. **Uso de la Voz.- Laura Angélica Herrera Márquez.- Regidora del Ayuntamiento.-** Muchas gracias con su permiso Señor Presidente, Señor Secretario, compañeras compañeros regidores y ya que esta la transmisión en vivo de esta sesión, hago uso de la voz primero porque el día de ayer nos congratulamos en asistir a la sesión solemne que desarrolló aquí, la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, el decreto 399 que fue aprobado en la Sesión Ordinaria del 3 de octubre del 2017, con la iniciativa presentada por el entonces Presidente Municipal el Maestro José Haro de la Torre, el cual propuso se declarara nuestra ciudad como histórica y ayer en el corazón del majestuoso Ágora José González Echeverría, fuimos testigos de dicha declaración, fueron muy emotivos los mensajes de los representantes de los Poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial mismos que hoy nos deben de comprometer a todos, mucho más como municipio y como autoridad que representamos para dignificar y honrar su nombre, su legado, su historia e impulsar

con mayor vigor su desarrollo social y económico y políticas públicas que verdaderamente beneficien a la población en general, los momentos difíciles que atraviesa nuestro municipio no deben ser el motivo para dejar de luchar por la grandeza de nuestro municipio por la necesidad de recomponer el tejido social y por generar más y mejores oportunidades para nuestras generaciones, somos privilegiados por nuestra ubicación geográfica por nuestra riqueza en el subsuelo, por los hombres y mujeres ilustres, por la bondad de nuestra tierra; por los que hoy vivimos aquí pero mucho más, porque debemos escribir una mejor historia, todos debemos sentirnos orgullosamente Fresnillenses, felicito por este conducto a toda la ciudadanía porque esta distinción es producto de nuestros antepasados también del nuestro y seguramente las nuevas generaciones seguirán trabajando y esforzándose por nuestro pueblo porque fresnillo somos todos, en hora buena y nuevamente muchas felicidades a Fresnillo, ciudad histórica, es cuanto.- **Uso de la Voz.- Mtro. Saúl Monreal Ávila.- Presidente Municipal.-** Muchas gracias. Señora regidora y bueno ya para finalizar con el orden del día pasamos al **Noveno Punto** del orden del día que es la **Clausura de la Sesión** y solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las nueve horas con cinco minutos del día Viernes 17 del mes de Marzo del año 2023, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo. Les agradezco a todos y que tengan un bonito fin de semana, en hora buena.

Lic. Martín Álvarez Casio
**Secretario del Ayuntamiento
y Gobierno Municipal**